



Canelones, 23 junio de 2025

RESOLUCIÓN N° 87/2025

ACTA N° 21/2025

VISTO: que es necesario la compra de pabellones patrios de tamaño de 6m por 4m para la rotonda de la ruta 5 y 11., del pabellón antiguo y del actual y de 1 bandera de Canelones para ingreso sur de la ciudad

RESULTANDO: que según presupuestos solicitados, FAMET RUT 210697820017, es quien cumple con nuestras expectativas, con un costo de cada pabellón nacional de \$12.960,00 mas IVA (pesos uruguayos doce mil novecientos sesenta) y la bandera de Canelones \$8.775.00 mas iva (pesos uruguayos ocho mil setecientos setenta y cinco)

CONSIDERANDO: que serían necesarias 1 juego de banderas (1 pabellón actual y 1 pabellón antiguo) y 1 bandera de Canelones de 5 por 3 metros.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- APROBAR un gasto de hasta \$42.500.000.00 (pesos uruguayos cuarenta y dos mil quinientos) en la compra de 2 banderas de pabellón Nacional, (1 antigua y 1 actual) , 1 bandera de Canelones en la empresa FAMET RUT 210697820017.

2.- COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio
t.g.131


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES